

	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
	SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO	Versión: 5
		Página: 1 de 5

FECHA: Julio de 2026

- 1. PARA: Doctor JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**
Director General CARDER
- 2. DE: Ingeniero JOSE WILLIAM VELEZ SANTA**
Profesional Especializado Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial
- 3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:**

Contrato de	Contrato Interventoría		
Contrato No.	982	De fecha:	30/12/2025
Suscrito con:	INGENIRYA S.A.S		
Objeto:	Interventoría para la ejecución de obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo.		
Plazo de ejecución inicial:	105 DIAS		
Indicar si el contrato o convenio ha presentado modificaciones, otrosí o cesiones:	NA		
Fecha Acta de Inicio:	07/04/2026		
Fecha de terminación:	20/07/2026		
Valor total inicial del contrato:	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L (\$ 159.937.547,00)		
Valor con adiciones: (en los casos que aplique)	N.A		
Garantías:	SI (☒) NO (☐)		
Valor ejecutado a la fecha:	\$ 0		
Porcentaje de ejecución a la fecha:	Física	Presupuestal	
	40%	0%	
Estado actual del contrato:	Vigente (☒)	Sin Acta de inicio: (☐)	Suspendido: (☐)
En caso de estar suspendido indicar:	Término de suspensión: NA	Fecha de reinicio: NA	dd/mm/aa NA
Última acta de Supervisión – Interventoría efectuada:	Tipo de acta:	Número de Acta:	Fecha del acta:
	INICIO	1007	07/04/2026
Si el contrato es en desarrollo de otro contrato o convenio indicar N° de éste, vigencia, y fecha de finalización. De lo contrario indicar N/A	No. contrato	Vigencia	Fecha de finalización
	NA	NA	NA

4. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA:

Teniendo en cuenta que el plazo contractual actual tiene como fecha de vencimiento el próximo **20 de julio de 2026**, se requiere de esta ampliación por un termino estimado u aproximado de Sesenta (60) días calendario.

Esta solicitud se fundamenta en situaciones imprevistas, ajenas a la voluntad del contratista, tipificadas como causales de fuerza mayor y dificultades técnicas no imputables a la ejecución del contrato de obra **“EJECUTAR OBRAS DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y URBANA, INCLUYENDO Y OBRAS ESTABILIZACIÓN COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO”**, que se hace necesario las cuales se sustentan detalladamente a continuación:

Anexo Técnico Justificadorio

	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
	SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO	Versión: 5
		Página: 2 de 5

A. Presencia permanente de agua y condiciones de excavación: Los sitios de excavación se ven afectados por flujo de agua lo cual impide el funcionamiento efectivo de los equipos, esto se evidencia por la incapacidad de los equipos de bombeo de extraer los altos flujos de agua, esto debido a la cercanía de la cimentación con el cauce, se ha presentado un caudal de infiltración considerablemente superior al previsto, producto de la presencia del nivel freático. Esta situación ha obligado a mantener en funcionamiento permanente bombas sumergibles durante toda la jornada laboral.

Adicionalmente, los equipos utilizados para la excavación (equipos de demolición) presentan limitaciones operativas en ambientes inundados, razón por la cual es indispensable evacuar completamente el agua antes de iniciar cada ciclo de excavación. Esta condición genera tiempos improductivos que afectan directamente el rendimiento diario.

B. Espacio reducido de trabajo y secuencia de equipos: Teniendo en cuenta el diámetro de excavación de los caisson, genera un espacio libre en el fondo del pozo, únicamente para un operario y la manipulación de su equipo. Esta restricción impide el uso simultáneo de los equipos, obligando a trabajar con ellos de manera secuencial: el rotopercutor neumático debe ser retirado completamente del caisson antes de poder introducir la cuña hidráulica, y viceversa. A esto se suma que la bomba sumergible permanece en el fondo de manera permanente, ocupando una parte considerable de la zona de trabajo, lo que restringe aún más el espacio disponible y dificulta las maniobras de ingreso y retiro de los equipos.

C. Creciente súbitas: Durante la ejecución de las obras se han presentado múltiples crecientes súbitas ocasionadas por las altas precipitaciones registradas tanto en el área de intervención como en las cuencas altas del río Otún y la quebrada San José.

Estas condiciones han obligado a suspender totalmente las actividades de cimentación por razones de seguridad para el personal.

Las crecientes súbitas que ocasionó la evacuación inmediata del personal y la pérdida total de la plataforma de trabajo construida para la ejecución de la cimentación.

Como consecuencia, fue necesario destinar varios días adicionales para reconstruir dicha plataforma y restablecer las condiciones que permitieran reiniciar las labores.

Con base en los rendimientos reales obtenidos durante la ejecución de las excavaciones, las condiciones de operación observadas en campo y la reprogramación de las actividades, se determinó la necesidad de ampliar el plazo contractual en sesenta (60) días calendario, equivalentes a dos (2) meses, considerando que los cuatro (4) frentes de trabajo se desarrollan simultáneamente por tratarse de estructuras independientes.

En consecuencia, una vez analizados los rendimientos reales alcanzados y ajustada la programación de obra conforme a las condiciones efectivamente encontradas durante la ejecución contractual, solicitamos respetuosamente la aprobación de una prórroga por el término de dos (2) meses, la cual permitirá culminar satisfactoriamente las obras, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual y los estándares técnicos y de calidad exigidos.

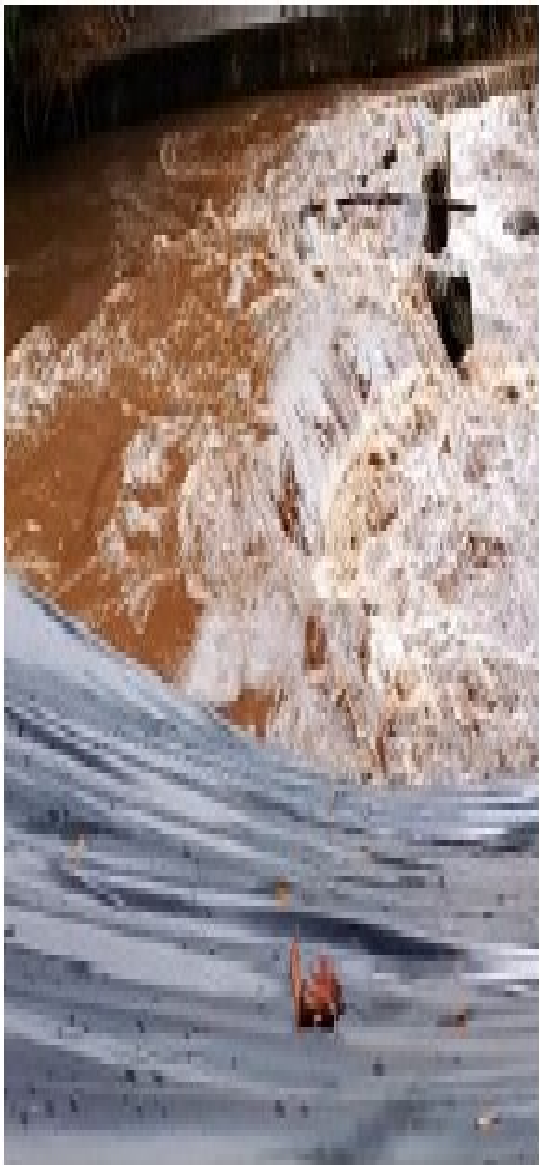
Las consideraciones expuestas corresponden a la realidad de la ejecución contractual y resultan necesarias para garantizar la adecuada finalización de las obras y el cumplimiento integral del objeto del contrato.

	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
	SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO	Versión: 5
		Página: 3 de 5

Cabe precisar que la adición y prórroga están respaldadas en los estudios previos iniciales y en el marco normativo vigente, incluyendo el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo contenido en el Manual de Supervisión e Interventoría CARDER, que autorizan modificaciones al contrato en razón de la necesidad del servicio y del interés público como pilares sustantivos que rigen al estatuto general de la Contratación Pública.

Finalmente, se considera jurídica, técnica y económicamente viable proceder con la adición y Prórroga en virtud de la necesidad actual que demanda el presente proceso, con el propósito de dar continuidad a las actividades encomendadas, en miras a asegurar el cumplimiento de los objetivos Misionales, Institucionales y de índole Administrativo de este ente Ambiental, con ocasión de las circunstancias imprevisibles que ameritan la extensión del plazo estipulado.

A continuación, se anexa el correspondiente registro fotográfico y presupuesto ajustado:





5. TIPO DE SOLICITUD:

Tiempo:	SESENTA (60) DIAS
Dinero:	\$ 42.199.780
Obligaciones específicas y/o alcances:	Siguen siendo las establecidas en el contrato inicial de obra firmado entre las partes, las cuales guardan relación con transitabilidad y flujo de peatones a las áreas protegidas relacionadas con la cuenca de la quebrada San José

6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	VALOR (\$)
7.3205 Fortalecimiento de la participación de CARDER en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	7.1. Gestión del Riesgo de Desastres.	Actividad 2. Reducción del riesgo de desastres Subactividad 2. Implementar acciones, intervenciones y obras para la reducción del riesgo de puntos que cuenten con estudios y diseños y/o en cumplimiento de sentencias judiciales	\$ 40.000.000

	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
	SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO	Versión: 5
		Página: 5 de 5

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	VALOR (\$)
6.3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	6.3: Gestión de la plataforma ecológica departamental EEPD.	Actividad 1. Conservación, restauración y recuperación de ecosistemas, áreas protegidas y corredores ambientales Subactividad 8. Apoyar la consolidación de áreas de conectividad urbana	\$ 2.199.780

JOSE WILLIAM VELEZ SANTA

Profesional Especializado Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial
Supervisor Contrato 982-2025

YESSICA MARIA VARGAS MARÍN

Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS ALBERTO SILVA JARAMILLO

Subdirector de Gestión Ambiental territorial

Aprobado:

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

Reviso: Juan Pablo Castaño Ocampo
Abogado Especialista
OAJ-CPS-882-2026



ACTA DE INTERVENTORIA
INICIO N° 1007 2025

Nit CARDER N° 891.410.354-4
Avenida de las Américas N° 46-40

FECHA ACTA DE INICIO: 07/04/2026

Tipo de documento:	Contrato	Número:	982 2025	Clase:	INTERVENTORIA
Origen:	CONCURSO DE MERITOS	Fecha Elaboración:	30/12/2025	Fecha Legalización:	05/01/2026
Fecha Terminación:	20/07/2026				
Objeto:	Interventoría para la ejecución de obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo.				

Vr efectivo del contrato:	\$159,937,547.00	Valor Anticipo	\$47,981,264.00
Adiciones en efectivo:	\$0.00		
Contrato + Adiciones:	\$159,937,547.00		
Vr especie del contrato:	\$0.00		
Adiciones en especie:	\$0.00		

Entidad / Contratista	Vr en dinero	Vr en especie
901507519 INGENIERIA S.A.S	\$0.00	\$0.00
Observaciones	Vr total del contrato:	\$159,937,547.00

Identificación	Nombre	CONTRATISTA	Responsable de IVA (S/N)	Régimen (C)omún / (S)implificado
901507519	INGENIERIA S.A.S		N	C

Código Municipio	Nombre	MUNICIPIO(S)
066001	PEREIRA	
066170	DOSQUEBRADAS	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							
Programa:	3.320	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS					
Proyecto:	6.3	Gestión de la plataforma ecológica departamental					
Actividad:	1	Conservación, restauración y recuperación de ecosistemas, áreas protegidas y corredores ambientales					
Subactividad:	8	Apoyar la consolidación de áreas de conectividad urbana					
Recurso Pptal	Tipo de Ficha	Ficha Nro	Fecha	Valor	Cert Disp	Reserva N°	Vr. Reserva
Libre Destinacion	Inversión	1354	22/09/2025	\$110,691,859.00	1368	2431	\$110,691,859.00
Programa:	7.320	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DE CARDER EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GE					
Proyecto:	7.1	Gestión del Riesgo de Desastres					
Actividad:	2	Reducción del riesgo de desastres					
Subactividad:	2	Implementar acciones, intervenciones y obras para la reducción del riesgo de puntos que cuenten con estudios y d					
Recurso Pptal	Tipo de Ficha	Ficha Nro	Fecha	Valor	Cert Disp	Reserva N°	Vr. Reserva
Libre Destinacion	Inversión	1354	22/09/2025	\$49,245,688.00	1368	2431	\$49,245,688.00

El 07/04/2026 se reunieron los abajo firmantes con el fin de dar iniciación al objeto acordado en el contrato en referencia.

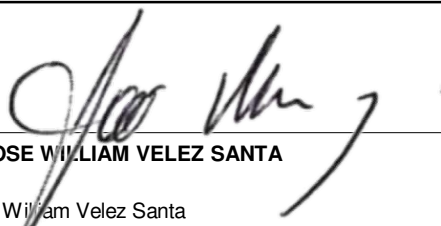


ACTA DE INTERVENTORIA
INICIO N° 1007 2025

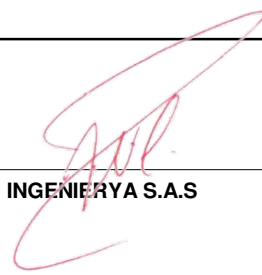
Nit CARDER N° 891.410.354-4
Avenida de las Américas N° 46-40

FECHA ACTA DE INICIO: 07/04/2026

Interventor /
Supervisor
10120905


JOSE WILLIAM VELEZ SANTA

Contratista
901507519


INGENIERIA S.A.S

Elaborado por: Jose William Velez Santa
Impreso por: Jose William Velez Santa

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO:

Adición y/o prórroga al contrato 982-2025, cuyo objeto es: Interventoría para la ejecución de obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA: 7.3205 Fortalecimiento de la participación de CARDER en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO: 7.1. Gestión del Riesgo de Desastres.

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	CÓDIGO PRESUPUESTO	TIEMPO: Marque con X Días calendario (X) Días hábiles () Meses ()	VALOR (\$)
PLAN DE ACCIÓN			
Actividad 2. Reducción del riesgo de desastres Subactividad 2. Implementar acciones, intervenciones y obras para la reducción del riesgo de puntos que cuenten con estudios y diseños y/o en cumplimiento de sentencias judiciales	2.3.2.2.2.4.2.4 Entidades de Gobierno General	60	\$ 40.000.000

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA: 6.3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO: 6.3: Gestión de la plataforma ecológica departamental EEPD.

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	CÓDIGO PRESUPUESTO	TIEMPO: Marque con X Días calendario (X) Días hábiles () Meses ()	VALOR (\$)
PLAN DE ACCIÓN			
Actividad 1. Conservación, restauración y recuperación de ecosistemas, áreas protegidas y corredores ambientales Subactividad 8. Apoyar la consolidación de áreas de conectividad urbana	2.3.2.2.2.4.2.4 Entidades de Gobierno General	60	\$ 2.199.780

SUPERVISOR / INTERVENTOR SUGERIDO

JOSE WILLIAM VELEZ SANTA

YESSICA MARIA VARGAS MARÍN
Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS ALBERTO SILVA JARAMILLO
Subdirector de Gestión Ambiental territorial

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General.

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Recurso Presupuestal : 20

No. Ficha: 939 Fecha. Julio 17 de 2026

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER

NIT. 891410354-4



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **942**
Fecha de Vencimiento 15/10/2026
Prórrogas 0
Fecha de Expedición: 17 jul. 2026

Vigencia Fiscal: 2.026

Objeto: Adición y/o prórroga al contrato 982-2025, cuyo objeto es: Interventoría para la ejecución de obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo. solicitud 939

Solicitante: YESSICA VARGAS - LUIS SILVA - WILLIAM VELEZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion Vigencia 2026		
3215 - 2.3.600.3202.63.4.2.4 - 20	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2.199.780,00
3215 - 2.3.700.3205.71.4.2.4 - 20	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	40.000.000,00
TOTAL CERTIFICADO		42.199.780,00

VIVIANA QUINTERO HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

**ADICIÓN Y/O PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982
DE 2025 (CONCURSO DE MERITOS 079-2025), CELEBRADO ENTRE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER E
INGENIERIA S.A.S**

Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER**, identificada con el NIT 891.410.354-4, representada legalmente por el señor **JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.110.976 expedida en Pereira, en su calidad de Director General, designado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación No. 020 del 11 de diciembre de 2023, posesionado según Acta de Posesión No. 001 del 1 de enero de 2024, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE o LA CARDER**; e **INGENIERIA S.A.S**, identificada con el NIT número 901,507,519-6, quien para los efectos del presente Contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Adición y/o prórroga al Contrato de Interventoría No. 982 de 2025**, previas las consideraciones que a continuación se estipulan y las contenidas en la solicitud de adición de julio de 2026, suscrita por el supervisor del contrato, la Jefe Oficina Asesora de Planeación, el Subdirector de Gestión Ambiental territorial, y aprobada por la Dirección General de la CARDER: **a)** Que LA CARDER suscribió con INGENIERIA S.A.S, el Contrato de No. 982 de 2025, cuyo objeto es: « Interventoría para la ejecución de obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo.»; **b)** Que se hace necesario adicionar el contrato según lo relacionado en la justificación de la solicitud de adición anexa. **c)** - Que para asumir el valor del adicional existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. 942 del 17 de julio de 2026. Que, como consecuencia de lo anterior, se requiere suscribir el presente adicional en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar al valor inicial del Contrato No. 982 de 2025, por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$42.199.780)**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo inicial estipulado en el Contrato No. 982 de 2025, en **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** más, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución. **CLÁUSULA TERCERA:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar la vigencia de los riesgos amparados en la garantía única, incrementando a cada uno de dichos

riesgos establecidos en las “**GARANTIAS**” del contrato y según lo acordado anteriormente. **CLÁUSULA CUARTA:** Los gastos de legalización que llegare a generar el contrato modificadorio serán cubiertos por EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA QUINTA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente adicional será cancelada por LA CARDER a EL CONTRATISTA con cargo al Programa: 7.3205. Fortalecimiento de la participación de CARDER en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Proyecto: 7.1, Programa: 6.3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, Proyecto: 6.3, de acuerdo con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal No. 939 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 942 Identificación Presupuestal 3215-2.3.600.3202.63.4.2.4-20, 3215-2.3.700.3205.71.4.2.4-20 de la vigencia 2026. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato aquí citado, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna. Para constancia se firma en Pereira (R), a los

Proyectó: Lis Gómez

Revisó: Paula Andrea Murillo Taborda
Profesional Especializado